

y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Apoderamiento para elevación a público de los Acuerdos de la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Lujua, a 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Julián Ángel Martínez de la Concepción.—30.405.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa sita en el Puerto de Sagunto (Valencia) Pasaje Vicente Moliner número 2, entresuelo, el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora y lugar, para debatir y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de cuentas anuales y memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el Puerto de Sagunto a, 10 de junio de 2003.—La secretaria del Consejo de Administración, Belén Moliner Carbó.—30.398.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ALAVESES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de socios a celebrar en General Álava, 10-Planta 3.ª Oficina 7 de Vitoria el día 30 de Junio de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria y el día 1 de Julio de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación si procede de la aplicación de resultados y de las gestiones del órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de un administrador solidario.

Cuarto.—Modificación de Estatutos, estableciendo sustitución del sistema de convocatoria, a tenor con lo que indica el artículo 46.2 de la Ley 2/1995 de 23 de marzo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 11 de junio de 2003.—El Administrador solidario. Fdo: Jesús María Ruiz de Galarreta San Vicente.—30.657.

COORDINADORA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía sitas en Bar-

celona, calle Numancia, número 187, Planta 5.ª, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Deliberar y acordar las gestiones a realizar en orden al próximo futuro de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio indicado para la presente convocatoria, el texto íntegro de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración o, en su caso, el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Consejo de Administración. Antonio Trallero Andreu. Consejero Delegado.—30.482.

Anexo

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2003 en el lugar y hora señalado. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

COORDINADORA MONASTERIO DE SOPETRÁN, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Coordinadora Monasterio de Sopetrán S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las dependencias de la Hospedería en el Camino Real de Navarra, s/n, Torre del Burgo, 19228 (Guadalajara). El día 29 de junio de 2003 a las 10:00 h. en primera convocatoria, y en el caso de no haber suficiente «Quórum», en segunda y definitiva convocatoria, a las 11:00 h., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de las Actas de la Junta General del año 2002.

Segundo.—Informe de Gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación de las Cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultar al Consejo para las operaciones de la posible venta de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar la documentación.

Guadalajara, 4 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, José Luis Gómez Recio.—28.528.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 30 de Junio de 2003, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Renovación de la autorización otorgada al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales del artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Prórroga Régimen Tributación consolidada.

Cuarto.—Asuntos varios de Presidencia.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad incluido el Informe de Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Granda, Siero, 9 de junio de 2003.—Jesús Sáenz de Miera y Zapico, Presidente Consejo de Administración.—30.477.

CORPORACIÓN DE MEDIOS RADIOFÓNICOS VASCOS, S.A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 29 de Mayo de 2003, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación de la sociedad:

Comerava, Sociedad Anónima: Balance Final de Liquidación a 29 de mayo de 2003

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Clientes/efectos a cobrar	8.119
Empresas del grupo y asociadas	635.637
Administraciones Públicas	26.272
Total Deudores	670.028
Tesorería	761.865
Total Activo	1.431.893
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	204.000
Otras reservas	1.239.045
Resultados de ejercicios anteriores .	21.629
Pérdidas del ejercicio	- 32.781
Total Fondos Propios	1.431.893
Total Pasivo	1.431.893

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Liquidador, D. Ramón Arrieta Amman.—28.526.

CORPREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Corprega, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2003 a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), Avenida Alcalde

Lavadores 102, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fernández López.—28.242.

CROSSELLING, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en las oficinas sitas en la calle Aragón, número 472, Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cambio domicilio social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—Guillermo Menal Alonso, Administrador único.—30.537.

DECIMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

INMUEBLES MAPAR, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial de «Decimas, Sociedad Limitada Unipersonal», para constituir la nueva sociedad «Inmuebles Mapar, Sociedad Limitada Unipersonal»

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Decimas, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada el 5 de Junio de 2003, ha aprobado, por unanimidad, su escisión parcial para, con el patrimonio y socios segregados, constituir la nueva sociedad «Inmuebles Mapar, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador Único de la escindida y depositado

en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de Mayo de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Decimas, Sociedad Limitada Unipersonal», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos legalmente establecidos, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único, María Luz Páramo Páramo.—29.061.

2.ª 13-6-2003

DEPÓSITOS COMERCIALES CEUTIÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General a celebrar en Ceuta, C/Marina Española 19-1 el próximo día 28 de Junio de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Ceuta, 11 de junio de 2003.—Consejero—Delegado. D. Juan Manuel Borrás Martínez.—30.596.

DEPÓSITOS DENTALES SERRA FARGAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio del bufete de abogados Graells March, Gran Vía de les Corts Catalanes, 643, 4.ª planta, de Barcelona, el día 29 de junio próximo a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta del día 30 de junio en segunda, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Sustitución del Consejero D. Roger Staub, por fallecimiento del mismo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como se menciona en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 12 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis Cano Cabezas.—30.456.

DESPERDICIOS DE PAPEL DEL NORTE, S.L.

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS Y RECICLAJES PMG, S.L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de «Desperdicios de Papel del Norte, Sociedad Limitada» celebrada con carácter de universal el día 2 de junio de 2003, o en el caso de la sociedad «Servicios y Reciclajes PMG, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, el socio único mediante decisión de la misma fecha, decidieron, en el primer caso por unanimidad, proceder a la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Desperdicios de Papel del Norte, Sociedad Limitada» de «Servicios y Reciclajes PMG, Sociedad Limitada» con la liquidación sin disolución de la Sociedad absorbida, que transmite en título de sucesión universal la totalidad de los elementos integrantes de su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La Fusión se acordó sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser esta titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, sin concesión de ventajas a los Administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión. Asimismo se aprobaron por unanimidad, los balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2003. La operación de fusión se acoge al régimen fiscal que para las fusiones dispone el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de Fusión correspondientes a las sociedades arriba indicadas, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Zaragoza, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Desperdicios de Papel del Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) y el Administrador Único de «Servicios y Reciclajes PMG, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida).—28.493. y 3.ª 13-6-2003

DIEZ DE SEPTIEMBRE, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, 84, quinto piso, el día 30 de junio de dos mil tres, a las diecisiete horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de aplicación del resultado y la gestión social correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio de celebración de la Junta, los documentos contables que deben ser